



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS N° 009-2019- INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) **ANALISTA EN BIOTECNOLOGIA ANIMAL (REEMPLAZO)**, para la Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO AIRHSP
01	Analista en Biotecnología Animal	01	000654

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subdirección de Biotecnología de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Grado de Bachiller y/o Título de Biólogo, Agrónomo, Ing. Zootecnista, Médico Veterinario o carreras profesionales afines. - Deseable Grado de Maestría en la especialidad de las carreras profesionales de biología, agronomía, zootecnia, medicina veterinaria y/o afines, con enfoque en biotecnología.
Experiencia General	Experiencia profesional no menor de 2 años en instituciones donde se haya desarrollado investigación científica.
Conocimientos	Conocimiento y utilización de herramientas Biotecnológicas orientadas al sector agrario



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

	- Conocimiento de formulación de proyectos de investigación y/o inversión. - Conocimiento en la elaboración de Publicaciones Científicas. - Conocimiento de Ofimática. - Conocimiento del idioma inglés.
Competencias	- Responsabilidad, Proactividad, buena comunicación - Capacidad para trabajar en equipo. - Honradez, integridad, confidencialidad.
Otros	No poseer sanción disciplinaria de ninguna índole.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1. Desarrollar y ejecutar actividades de investigación que involucre la utilización de herramientas biotecnológicas en Biotecnología Animal.
- 3.2. Apoyar en la elaboración de proyectos de investigación en Biotecnología Animal.
- 3.3. Apoyar en la elaboración y publicación de artículos científicos productos de trabajos de investigación Realizados.
- 3.4. Responsable de los Servicios Biotecnológicos que ofrece la Subdirección de Biotecnología
- 3.4. Otras actividades que se designe en el marco de sus competencias.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria – Av. La Molina 1981 – La Molina.
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2019.
Remuneración mensual	S/ 3 000.00 (tres mil 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	01/10/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en Talento Perú - SERVIR	15/10/2019 AL 28/10/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	15/10/2019 AL 28/10/2019	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 29/10/2019 y 30/10/2019	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de la Hoja de Vida	04/11/2019	Comité de Evaluación CAS



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	04/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica	05/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	05/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina 1981. Horario de 8:00 a 13:00 y de 13:45 a 16:00 horas.	06/11/2019	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de hoja de vida documentada	07/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de Verificación Curricular. En El Portal Institucional del INIA (www.Inia.Gob.Pe)	07/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Entrevista	08/11/2019	Comité de Evaluación CAS-
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	08/11/2019	Comité de Evaluación CAS
Suscripción del Contrato	11 al 15/11/2019	Unidad de Recursos Humanos

ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

- a. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- e. Otra información que resulte conveniente
 - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria



8.2

Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

